

	PROTOCOLO CONTROL DE PLAGAS POR COVID-19		
	Versión:001	Código: SST-PC-008	Fecha: 26/06/2020

El presente Protocolo debe integrarse al Programa de control de plagas y sus actividades se articularán dentro del mismo.

Objetivo	Establecer medidas de control y normas de bioseguridad, para prevenir y controlar la presencia de plagas, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.
Alcance	Este Protocolo incluye todas las actividades de prevención y control de plagas (roedores, aves, animales domésticos, insectos voladores y rastreros), desarrolladas en el marco del cumplimiento del protocolo general de bioseguridad por COVID-19, ejecutadas en la Sede de Aspaen.
Disposiciones legales	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución 666 de 2020, Ministerio de Salud.
Responsabilidades	<p>Comité Directivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destinar los recursos humanos, técnicos y financieros, requeridos para la implementación del presente Protocolo. <p>Comité de Bioseguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar la verificación periódica de la aplicabilidad del presente protocolo. <p>Compras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratar proveedores con experiencia, en la prevención y control de plagas. <p>Colaboradores y estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer adecuadamente los residuos. • Informar la presencia de plagas. • Respetar la señalización referente a control de plagas. <p>Docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientar a los estudiantes a cargo, referente a prevención y control de plagas. <p>Responsable SST:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar en el contenido y aplicabilidad del presente protocolo. • Verificar documentación que acredite competencia del proveedor en control de plagas. • Capacitar en prevención de riesgos a la actividad de control de plagas. • Capacitar en uso adecuado de elementos de protección personal utilizados en la actividad de control de plagas. • Actualizar el contenido presente protocolo, de acuerdo a disposiciones legales. • Realizar inspecciones de cumplimiento, que incluya los lineamientos contenidos en el presente protocolo. <p>Comité Paritario de Seguridad y salud en el trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar las actividades de promoción y control, que incluya los lineamientos contenidos en el presente protocolo.

	PROTOCOLO CONTROL DE PLAGAS POR COVID-19		
	Versión:001	Código: SST-PC-008	

	<p>Coordinador administrativo operativo: Coordinar las actividades previas, tendientes a prevenir exposición a la comunidad educativa, por aplicación de insecticidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar cumplimiento de todos lineamientos contenidos en el presente protocolo. • Asignar la persona que acompañe al técnico aplicador en el recorrido. • Actualizar y cumplir cronograma de control de plagas. <p>Colaborador asignado para acompañamiento al proveedor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir y/o hacer que se cumplan los requisitos previos para la aplicación de insecticidas. • Conocer y dar cumplimiento al procedimiento para el control de plagas. • Realizar acompañamiento al proveedor asignado y garantizar que se desarrolle la actividad programada de control de plagas. <p>Proveedor o personal capacitado para control de plagas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, establecidos por Aspaen. • Contar con personal capacitado e idóneo para prestar el servicio de control y manejo integrado de plagas. • Utilizar productos de calidad. • Realizar aplicación, con Técnica, Calidad y Control en áreas totales de las instalaciones con énfasis en los puntos críticos. • Entregar al cliente las fichas técnicas de los productos utilizados. • Enviar el informe mensual o según frecuencia del servicio indicando trabajos realizados y sugerencias para mejorar los resultados. • Brindar capacitación en temas de Biología y comportamiento de plagas.
Descripción del Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Daño a la salud por la inadecuada ejecución de los lineamientos contenidos en el presente protocolo.
Definiciones	<p>Agua: sustancia líquida sin olor, color ni sabor que se encuentra en la naturaleza en estado más o menos puro formando ríos, lagos y mares, ocupa las tres cuartas partes del planeta Tierra y forma parte de los seres vivos; está constituida por hidrógeno y oxígeno (H₂O).</p> <p>Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad del personal.</p>

	PROTOCOLO CONTROL DE PLAGAS POR COVID-19		
	Versión:001	Código: SST-PC-008	Fecha: 26/06/2020

	<p>Control de plagas: conjunto de actividades dirigidas a controlar las plagas de forma selectiva y específica, limitando al mismo tiempo el impacto sobre la salud, el costo y el deterioro del medio ambiental.</p> <p>Coronavirus: Los coronavirus son una extensa familia de virus, algunos de los cuales puede ser causa de diversas enfermedades humanas, que van desde el resfriado común hasta el SARS (síndrome respiratorio agudo severo).</p> <p>COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.</p> <p>Fumigación: es un tratamiento de control de plagas basado en el uso de fumigantes. Un fumigante es un agente químico que, a temperatura y presión normales, se encuentra en forma gaseosa y que puede mantenerse a una concentración suficiente para eliminar las plagas.</p> <p>Plaga: conjunto de seres vivos que, por su abundancia y/o sus características, pueden ocasionar problemas sanitarios, molestias, perjuicios o pérdidas económicas.</p> <p>Sustancia Peligrosa: es toda forma material que durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso pueda generar polvos, humos, gases, vapores, radiaciones o causar explosión, corrosión, incendio, irritación, toxicidad, u otra afección que constituya riesgo para la salud de las personas o causar daños materiales o deterioro del ambiente.</p>
<p>Medidas generales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar la técnica de lavado de manos con agua y jabón, antes y después realizar el procedimiento de control de plagas. • Los elementos y herramientas utilizados para control de plagas, deberán ser sometidos a limpieza y desinfección o ser desechados (si aplica) adecuadamente una vez finalice su uso. • Todos los productos químicos utilizados para control de plagas, deben contar Fichas de datos de seguridad. • Revisar programación de control de plagas y realizar ajustes si aplica, de acuerdo a lineamientos por COVID-19.
<p>Elementos de protección personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Máscara con cartucho para gases • Mono gafas • Guantes • Botas • Overol • Complementar de acuerdo a matriz EPP de cada Sede.

	PROTOCOLO CONTROL DE PLAGAS POR COVID-19		
	Versión:001	Código: SST-PC-008	Fecha: 26/06/2020

Descripción del Protocolo	Una vez revisados las disposiciones legales, expedidas en el marco de la pandemia por COVID19, se evidenció que se puede dar continuidad al procedimiento control de plagas, implementado en cada sede.								
Capacitación	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Población objeto</th> <th style="text-align: center;">Tema</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center;">Colaborador asignado para acompañamiento al proveedor</td> <td>Que es COVID-19 síntomas, signos, prevención y autocuidado. - Protocolo de etiqueta respiratoria - manejo adecuado del tapabocas, pañuelo desechable, forma adecuada de estornudar. -Sensibilización en desinfección de manos como parte del autocuidado. - Distanciamiento físico durante la jornada de trabajo y en lugares públicos. - Técnica de lavado de manos, uso adecuado de los elementos de bioseguridad.</td> </tr> <tr> <td>¿QUÉ ES BIOSEGURIDAD? Principios de Bioseguridad ¿Qué es la Bioseguridad aplicada al COVID-19 ?, ¿Qué es un protocolo? ¿Cuál es la función de los empleados en los protocolos? Identificar áreas con mayor riesgo de exposición (Sede y hogar). Como realizar limpieza y desinfección de elementos y/o herramientas de trabajo.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Proveedor o personal capacitado para control de plagas</td> <td>Divulgación de recomendaciones generales contenidas en los Protocolos de bioseguridad, establecidos por Aspaen.</td> </tr> </tbody> </table>		Población objeto	Tema	Colaborador asignado para acompañamiento al proveedor	Que es COVID-19 síntomas, signos, prevención y autocuidado. - Protocolo de etiqueta respiratoria - manejo adecuado del tapabocas, pañuelo desechable, forma adecuada de estornudar. -Sensibilización en desinfección de manos como parte del autocuidado. - Distanciamiento físico durante la jornada de trabajo y en lugares públicos. - Técnica de lavado de manos, uso adecuado de los elementos de bioseguridad.	¿QUÉ ES BIOSEGURIDAD? Principios de Bioseguridad ¿Qué es la Bioseguridad aplicada al COVID-19 ?, ¿Qué es un protocolo? ¿Cuál es la función de los empleados en los protocolos? Identificar áreas con mayor riesgo de exposición (Sede y hogar). Como realizar limpieza y desinfección de elementos y/o herramientas de trabajo.	Proveedor o personal capacitado para control de plagas	Divulgación de recomendaciones generales contenidas en los Protocolos de bioseguridad, establecidos por Aspaen.
Población objeto	Tema								
Colaborador asignado para acompañamiento al proveedor	Que es COVID-19 síntomas, signos, prevención y autocuidado. - Protocolo de etiqueta respiratoria - manejo adecuado del tapabocas, pañuelo desechable, forma adecuada de estornudar. -Sensibilización en desinfección de manos como parte del autocuidado. - Distanciamiento físico durante la jornada de trabajo y en lugares públicos. - Técnica de lavado de manos, uso adecuado de los elementos de bioseguridad.								
	¿QUÉ ES BIOSEGURIDAD? Principios de Bioseguridad ¿Qué es la Bioseguridad aplicada al COVID-19 ?, ¿Qué es un protocolo? ¿Cuál es la función de los empleados en los protocolos? Identificar áreas con mayor riesgo de exposición (Sede y hogar). Como realizar limpieza y desinfección de elementos y/o herramientas de trabajo.								
Proveedor o personal capacitado para control de plagas	Divulgación de recomendaciones generales contenidas en los Protocolos de bioseguridad, establecidos por Aspaen.								
Adjuntos	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno. 								